

Quito, 25 de Marzo del 2011

INFORME DE GERENCIA
DATALOG ECUADOR S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

En cumplimiento del mandato estatutario y de lo dispuesto en la Resolución No. 90.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, que contiene el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me es grato someter a vuestra consideración el informe sobre las actividades cumplidas durante el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2010.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General y el Directorio de DATALOG ECUADOR S.A. fueron cumplidas a cabalidad.

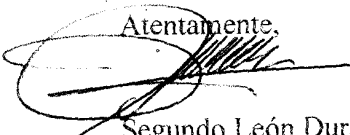
Durante el ejercicio económico 2010 no ha existido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo que se destaquen.

De igual manera en el ámbito legal.

Las cifras presentadas en los estados financieros están presentadas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, tal cual como lo expresa el informe de auditoría externa.

En el ejercicio económico 2010, la compañía no obtiene ningún nivel de ingresos por ventas, por efecto de esto tiene gastos corrientes por efectos de mantener abierta la compañía por el valor de US 31,887.31 que es su pérdida operativa, como consecuencia no tiene una base para la causación de un impuesto a la renta, establecido por el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Atentamente,


Segundo León Durango
Representante Legal.

